

**PALABRAS DEL MINISTRO DE ECONOMÍA,  
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**

**SOBRE EL SEGUNDO INFORME ANUAL DE AVANCE EN LA  
IMPLEMENTACIÓN DE LA END 2030 Y CUMPLIMIENTO DE  
LOS OBJETIVOS Y METAS**

**PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO**

Señoras y señores,

Con honda satisfacción entrego al Consejo Económico y Social, a las instituciones del Estado, a las organizaciones de la sociedad civil, a los representantes del cuerpo diplomático y organismos multilaterales de cooperación, a todas y todos ustedes el Segundo Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y Cumplimiento de los Objetivos y Metas, Plan Nacional Plurianual del Sector Público.

Mi satisfacción por esta entrega tiene múltiples matices. En primer lugar, el documento que hoy ponemos a su disposición confirma la voluntad de esta administración de gobierno, y del Ministerio que me honro en dirigir, de cumplir con el mandato de la Ley Orgánica de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 de rendir un informe anual sobre los avances que el Sector Público ha logrado en la consecución de los objetivos y metas contemplados en la misma.

En segundo lugar, el hecho de que estemos poniendo a disposición de la ciudadanía un informe que reconoce avances, pero también rezagos en la implementación y cumplimiento de los objetivos y metas de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. Esto manifiesta una voluntad de

fortalecer la institucionalidad y la transparencia, de modo que todos los interesados cuenten con insumos suficientes para conocer el rumbo que el país está tomando en sus iniciativas de desarrollo, para evaluar el desempeño de las instituciones del Sector Público en su cumplimiento de lo planificado, y para que se pueda contribuir y opinar sobre los desempeños y los resultados, en orden a garantizar el efectivo logro de las metas y objetivos de desarrollo que, como Estado y Nación nos hemos propuesto.

En tercer y último lugar, mi satisfacción con esta contribución que hacemos a la Nación dominicana se agranda porque la misma evidencia que estamos dando pasos cada vez más firmes en la dirección de tomar fortalecer la institucionalización del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública. Con la promulgación de la Ley 498-06 vimos el nacimiento de una estructura que definitivamente habrá de cambiar la manera de gobernar en nuestro país. El nuevo sistema de planificación, sumado a la Constitución de la República Dominicana de 2010, y a la Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, consagran, en conjunto, que la implementación de las políticas públicas se regirá atendiendo a objetivos, metas y líneas de acción establecidas mediante un acuerdo nacional, en un marco de flexibilidad ordenada, que nos compromete, obliga e induce a todas y todos a organizar nuestro accionar en el marco de la misma.

Desde luego, debo disculparme por la dilación de esta entrega respecto a la fecha prevista. Tomar la responsabilidad de este retraso nos insta a redoblar los esfuerzos por superar los diversos obstáculos enfrentados. Estamos en proceso de construir las condiciones para dar cumplimiento cabal al mandato de la Ley 1-12, que establece la conformación del Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación. Esta es una

tarea demandante, pues requiere el desarrollo de una cultura de sistematización de información y análisis de los resultados de las acciones que realizan las instituciones públicas, así como instituir la práctica de retroalimentación por parte de los distintos sectores de la sociedad involucrados o afectados por dichas acciones. Se nos plantea, pues, el reto de aprender a sistematizar la información institucional oportunamente, a optimizar los canales de comunicación interinstitucional y a fomentar los valores de la planificación estratégica. Esta última demanda la acción coordinada entre las instituciones que conforman el Estado, ya no vistas como islotes de poder aislados, sino como actores funcionales y dinámicos, orientados de manera coordinada por los objetivos y metas de la END 2030. Así, la nación dominicana avanzará exitosamente hacia el objetivo de aproximar cada vez más los resultados de las políticas públicas a las metas planificadas.

Invito pues a celebrar la entrega de este fruto del esfuerzo mancomunado, con la medida propia de actores conscientes de sus correctas intenciones, capacidades y limitaciones, y dentro del espíritu de la Navidad bajo la cual nace este segundo informe.

Deseándoles que disfruten plenamente de estos tiempos festivos, aprovecho para solicitar la concurrencia de todos ustedes en el desarrollo y perfeccionamiento de la cultura de rendición de cuentas y retroalimentación que esta administración está tan interesada en convertir en parte central de la cultura nacional.